



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 1 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 315339 de 2015

MODALIDAD: MENOR CUANTIA

Ciudad/Departamento: Pasto-Nariño

Dependencia: Aula de Informática

Contenido

CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES.....	2
1.1 OBJETO	2
1.2 CRONOGRAMA	2
1.3 GENERALIDADES:	3
1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE	4
1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5
1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA.....	6
1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6
1.10 PRESUPUESTO OFICIAL	6
1.11 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	6
1.12 SUPERVISIÓN	6
1.13 LEGALIZACIÓN:	7
1.14 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:	7
1.15 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE	7
CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	7
2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.....	7
2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	8
CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	10



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 2 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06


CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

MEDIANTE LA CUAL SE CONTRATA EL SERVICIO DE LA INSTALACIÓN DE 41 PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE PANEL YESO CON ESTRUCTURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE 96 PUTOS DE RED CABLEADA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
Publicación de la Convocatoria	18/09/2015	22/09/2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.edu.udenar.co
Recepción de Ofertas	22/09/2015	22/09/2015	11:00 Am	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Evaluación de Ofertas y Selección del proveedor	23/09/2015	24/09/2015	6:00 pm	Ordenador del gasto y asesor técnico aula de informática Oficina de Compras y Contratación
Publicación de Resultados		24/09/2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de Objeciones a la Evaluación por correo electrónico	25/09/2015	25/09/2015	11:00 am	Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Resolver objeciones	26/09/2015	28/09/2015	6:00 pm	Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Notificación a través de la Plataforma de Contratación	29/09/2015	29/09/2015	6:00 pm	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización de Contrato	29/09/2015	01/10/2015	6:00 pm	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50- 02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Total días	12 días			

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 3 de 13
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

Nota 1: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación y se manifestará con anterioridad con 1 día de antelación antes del cierre de la convocatoria.

Nota 2: El cronograma se debe trabajar teniendo en cuenta los días calendario.

1.3 GENERALIDADES:

En la presente convocatoria podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse inscrito en el BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Nariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores internacionales deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero disponible en la Plataforma.
2. Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**.
3. Presentación Anexo 2 Propuesta Económica (Formato de acuerdo al Bien, Servicio u obra civil); está debe contener, IVA discriminado según sea aplicable.

El valor de la Oferta deberá tener en cuenta las deducciones por conceptos de impuestos, contribuciones, gravámenes, retenciones, estampillas y cualquier otro descuento de ley. Para oferentes internacionales no aplica.

4. Verificación de la información: La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de la CIFIN, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza. (Certificación para acceder a la Información Anexo 3).
5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria. El objeto social del oferente debe ser relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

1.4 DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES

La Universidad de Nariño verificará los siguientes documentos de acuerdo con la información suministrada en el Banco de Proveedores de la Universidad de Nariño.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 4 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

- ✓ Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días contados previa la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Si aplica
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría
- ✓ Fotocopia Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal)
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Aportar estados financieros de los dos últimos años aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal (si se requiere) y el representante legal de la empresa. (Si el Ordenador del Gasto lo solicita).
- ✓ Declaración de Renta de los dos últimos años. (Si aplica o declaración juramentada si no está obligado a declarar).
- ✓ Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria) y la fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar con el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

Debe anexar los documentos antes descritos a su propuesta

1.5 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 5 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

1.6 ENTREGA DE PROPUUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior a la fecha, hora de cierre y lugar señalados.

La propuesta debe ser presentada o enviada a la Oficina de Compras y Contratación Bloque Administrativo calle 18 N° 50 - 02 Ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria.

1.7 CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA


Ténganse como condiciones de presentación de la Oferta las siguientes:

1. La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.
2. La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE:
 - ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma
 - ✓ Nombre o Razón Social
 - ✓ Dirección
 - ✓ Teléfono
 - ✓ Número de fax
 - ✓ Correo Electrónico
 - ✓ Número de folios de que consta.

En caso de discrepancia entre el original y la copia (impresa o digital), se tendrá en cuenta la información contenida en el original impreso.

3. Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

4. En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: CYC-GEF-FR- 19
		Página: 6 de 13
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2015-07-06

5. La OFERTA deberá estar debidamente foliada con cada uno de sus anexos.

1.8 DURACIÓN Y/O TIEMPO DE ENTREGA

El plazo de duración del servicio será de 45 días calendario posteriores al cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución del contrato

1.9 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.4233-1 del 01 de septiembre de 2015

1.10 PRESUPUESTO OFICIAL

El contrato tiene un presupuesto oficial por valor de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO M/TE (\$26.526.531)

ASIGNACIÓN CONTRACTUAL

La asignación del contrato se hará en forma total, según las ofertas presentadas y la conveniencia institucional.

1.11 PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez la Universidad de Nariño realice el respectivo análisis de las ofertas, se publicará la evaluación en la Plataforma de Contratación, a su vez, los participantes tendrán el tiempo establecido en el cronograma para presentar objeciones; deberá ser manifestada a través de la plataforma de contratación. Sólo se aceptará el envío de una sola solicitud a la plataforma por participante y en caso de que se presenten varias del mismo participante, se tomará como válida la que se presente de última.

1.12 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor y/o Interventor.

El supervisor y/o interventor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será Ignacio Eraso Ramírez. Coordinador aula de informática de la Universidad de Nariño.



1.13 LEGALIZACIÓN:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Firma del Contrato.
2. Constitución y aprobación de las garantías.

Ítem	Garantías	Cobertura	Plazo
1	Calidad del Servicio	20% del valor del contrato	Durante su ejecución y 1 año más.
2	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 2 meses más

1.14 REQUISITOS Y FORMA DE PAGO:

Para la cancelación se requerirá en el certificado de aportes a seguridad social y parafiscal, el recibido a satisfacción del supervisor o interventor, la factura y la Orden de Pago.

La Universidad de Nariño pagará al contratista una vez se preste el bien y/o servicio en su totalidad y a entera satisfacción de la oficina gestora, previa presentación de la factura correspondiente, acta de entrega y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor.

1.15 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

CAPITULO 2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la Carta de Presentación **Anexo 1**
- La no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de la certificación de acceso a la Información **Anexo 2**.
- Cuando la oferta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los Términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 8 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación.
- Cuando el OFERENTE presente ofertas que no cumplan las especificaciones técnicas, factores de experiencia o idoneidad profesional exigidos en estos términos.
- Cuando el OFERENTE habiendo sido requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, conforme con lo establecido en los Términos de referencia, no los allegue dentro del término fijado en la solicitud o cuando habiendo aportado los documentos con los que pretenda aclarar o subsanar, persista la incongruencia entre la información suministrada y la información requerida por la UNIVERSIDAD.
- Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones o condiciones previstas en los Términos de referencia, o presente condicionamiento para la adjudicación.
- En los demás casos contemplados por la ley o por estos Términos de referencia.
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica.
- Cuando se demuestre que existió confabulación entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica. consorcio.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Acuerdo 126 de 2014.

2.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La revisión y evaluación de las propuestas presentadas constará de un estudio jurídico, una evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas, de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

2.2.1 Revisión Jurídica:

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos exigidos y que los documentos presentados con las propuestas cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

Conforme con lo anterior, y en consecuencia, a las propuestas que sean eliminadas, no se tendrán en cuenta para la comparación con otras propuestas que se declaren admisibles en esta primera etapa de evaluación, por tanto no se les asignará ninguna puntuación en la revisión técnica y económica.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 9 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

2.2.2 Revisión Técnica:

El objeto social del oferente debe ser relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Lo cual se verificara en el certificado de cámara de comercio del oferente.

2.2.3 Factores de Evaluación:

- ✓ Calificación por precio: Calificación por precio: Se asignarán 50 puntos a la propuesta que ajustándose a los características técnicas exigidas, presenta la oferta con el menor valor. (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)
- ✓ Calificación por calidad: Se asignarán 20 puntos a la propuesta que se considere más favorable para la Universidad. Es decir la propuesta que demuestre la calidad del servicio prestado, en el mercado con referencias comerciales sobre la calidad del servicio a contratar (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)
- ✓ Garantía: Se asignarán 10 puntos a la propuesta que ofrezca el mejor servicio de soporte y garantía. (Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.)
- ✓ Experiencia: Se asignarán 20 puntos a la propuesta que acredite contratos cuyo objeto contractual sea afín al de la presente convocatoria. El OFERENTE deberá allegar con su OFERTA, uno o hasta 3 contratos SUSCRITOS POR EL, que sumados permitan verificar la ejecución por valor de al menos el 100% del presupuesto de la presente convocatoria; que hayan sido celebrados y ejecutados dentro de los diez (10) últimos años con entidades públicas, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Y Cuyo Objeto sea igual o similar al objeto dela presente convocatoria

Definir los factores de evaluación.

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterios de evaluación
1	Precio	50%	Menor precio
2	Calidad	20%	Cumplimiento de los requerimientos técnicos
3	Garantía	10%	Soporte y garantía
4	Experiencia	20%	Contratos cuyo objeto contractual sea afín al de la presente convocatoria.
TOTAL		100%	



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 10 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

CAPITULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

INSATALACIÓN DE 41 PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE PANEL YESO CON ESTRUCTIURA METÁLICA E INSTALACIÓN DE 96 PUTOS DE RED CABLEADA

CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
33	UND	Instalación de Access Point sobre pared a una altura de más de 2 mts	Tamaño y forma de la base disponible en el datasheet del ap Cisco SAP 26021
7	UND	Instalación de Access Point sobre techos a una altura de más de 4mts	Se sostiene sobre las vigas y estructuras de techo. En algunos casos se requiere el uso de andamios para su instalación. Tamaño y forma de la base disponible en el datasheet del ap Cisco SAP 2602
7	UND	Instalación de antenas para los Access Point de techo	Tamaño y forma de la antena disponible en el datasheet de Air - Ant 1728
1	UND	Instalación de antenas para los Access Point para intemperie con antenas sobre tubo a 3 mts cada una	Tamaño y forma de la antena disponible en el datasheet de AIR-ANT2452V-R
840	ML	Tendido y peinado de cable: F/UTP cat 6A	Tipo de ChaquetaLSZH tendido bajo la norma ISO 11801
40	UND	Instalación y armado de cajas de sobreponer	Cajas de 40mm, se debe armar con el faceplate, jack y blank insert cuando sea necesario
80	UND	Conectorización de jacks Cat 6ª 90º	Herramienta de corte automático
420	ML	Instalación de canaleta 40x25	instalación perimetral,



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 11 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			sostenida sobre la pared con chazo de ¼ de tronillo Drywall
15	UND	Cambio y armado de gabinetes	14 RMS Montaje sobre pared (montaje de elementos antiguos, switches, patchpanel sin conectorizar, PDU)
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO INSTALACIÓN DE 96 PUNTOS DE RED CABLEADA PARA EL BLOQUE VIPRI			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
2	UND	Armado de gabinete para datos	Medidas 21 MRS, 60mm de frente, puerta en malla, montaje sobre pared
2	UND	Instalación y Conectorización de Patch panel	Cat 6 ^a , 48 puertos, Conectorización con herramienta de corte automático
2	UND	Montaje de bandeja de fibra óptica	Bandeja de 12 puertos LC, instalación sin conectorización
96	UND	Conectorización de Jacks de datos	Cat 6 ^a 90º, Conectorización con herramienta de corte automático
96	UND	Armado de cajas de sobreponer	cajas de 40mm, se debe armar con el faceplate, jack y blank insert cuando sea necesario
300	ML	Montaje de escalerilla portable	escalerilla portable tipo malla 200mm, con soporte incrustados en el techo
668	ML	Instalación de canaleta	Canaleta 40x25 Instalación perimetral, sostenida sobre pared con chazo de ¼ y tornillo Drywall



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 12 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

2	UND	Instalación y armado de tableros eléctricos	Tablero monofásico de 4 circuitos
100	ML	Tendido de cable trifilar	Cable eléctrico trifilar awg 12 trenzado por escalerilla y buitron
2	UND	Conectorización toma eléctrico	Toma eléctrico Leviton NEMA 5- 15R con face plate
10	ML	Montaje de Ducterías bloque VIPRI	Se instalan entre el buitron y el actual centro de cableado. Se sobreponen. Tubo de 6"
5280	ML	Tendido y peinado de cable	CABLE CAT 6ACHAQUETA LSZH Según norma iso 11801
50	ML	Tenido cable de fibra óptica	Cable fibra Óptica Dual 2,9 mm AMP 50/125 UM OM2
8	UND	Ponchado de conectores fibra óptica	Conector LC, no prepulido, tipo ponchado epóxico
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONSTRUCCIÓN CUARTOS EN PANEL YESO			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):
58	Metros cuadrados	Construcción de cuartos de panel yeso todo incluido	Construcción de 2 cuartos en panel yeso con estructura metálica, en total 3 paredes por cuarto de dos caras, 10 cm de ancho, con puerta metálica y chapa, medidas de la puerta: 1,8x0,6 mts. Área total: 29 mts cuadrados cada uno, todo incluido, e



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 13 de 13

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-07-06

			materiales y mano de obra (las paredes estucadas y pintadas)

Agradece su participación,

ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS OMAR OJEDA ENRÍQUEZ

Vicerrector Administrativo

Proyecto. Jennifer Rosero/monitora compras y contrataciones

Reviso. Ana Carola Rodríguez . Asesora Compras y Contratacion